I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN EXTRAORDINARIA LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017
ACTA Nº8

En la ciudad de Entre Lagos, a 20 de Febrero de dos mil diecisiete siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por la Sra. MARIA JIMENA NUÑEZ MORALES, Alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores Concejales(as):

1.- Sr. RENATO BENITO URIBE MANZANO
2.- Sr. JEREMIAS ENOC FUENTES FIGUEROA
3.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. HECTOR ADOLFO FUCHSLOCHER CORTES
5.- Sra. MARIA JULIETA PALMA MOLINA
6.- Sr. LUIS ENRIQUE PAILLACHEO PAICIL

Actuó como Ministro de Fe el Sr. Raúl Navarrete Castillo, Secretario Municipal, participan además, funcionarios Municipales y público presente.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
DEL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.
ACTA Nº 8

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

2.- SANCIÓN PROPUESTA BASES SERVICIO DE ASEO, ORNATO Y AREAS VERDES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La Sra. Alcaldesa, saluda al Concejo Municipal, e inicia la sesión en nombre de Dios la Patria y la Comuna.

D) TEMAS A TRATAR

La Sra. Alcaldesa, otorga la palabra al el Sr. Jorge Pacheco, DAF para que se refiera al punto de tabla.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, expone y explica el ejercicio presupuestario de la Modificación contenida en el Ordinario N°19/17, la cual tiene por finalidad incorporar recursos recibidos desde la SUBDERE para el financiamiento de tres proyectos PMU cuyas obras están casi terminados salvo uno de los proyectos que tiene un estado de pago pendiente que se haga efectivo. Estos fondos fueron recibidos el día 17 de Febrero del 2017 y antes de esto no se podía realizar la modificación presupuestaria.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes, acuerda aprobar el informe N°19/2017 presentado por el DAF.
ACUERDO N°26
ACORDADO

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, expone y explica el ejercicio presupuestario de la Modificación contenida en el Ordinario N°20/17, asegura que el objetivo es para la preparación de proyectos de inversión que técnicamente se llama "Elaboración de proyectos para la comuna de Puyehue 2016"

El Concejal Sr. Fuentes, pregunta si es para pagar todos los servicios profesionales.

La Sra. Alcaldesa, responde que sí, para el personal de SECPLAN, luego somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes, acuerda aprobar el informe N°20/2017 presentado por el DAF.
ACUERDO N°27
ACORDADO

2.- SANCIÓN PROPUESTA BASES SERVICIO DE ASEO, ORNATO Y AREAS VERDES.

La Sra. Alcaldesa, explica que la idea de este año es licitar por separado los servicios tanto de Aseo como Ornato y Áreas Verdes.

MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, apoyado en un power point, presenta las bases de la licitación de aseo. Explica que la dotación de los servicios será a partir de Abril del 2017 y hasta el 31 de Marzo del 2018, esta vez se quiso incluir hasta el 31 de Marzo para que la empresa esté operativa y trabajando en temporada de verano, que es lo más complicado del año, agrega que existe la posibilidad de que sea renovable por un año con informe de la unidad técnica compuesta por la DOM y la SECPLAN hasta el 31 de Marzo del 2019.

El Concejal Sr. Uribe, considera que un año es muy poco, propone que sea por dos años y renovable por un tercer año.

El Concejal Sr. Fuentes, opina que también se podría hacer por un año renovable pero con informe de evaluación.

El Concejal Sr. Uribe, insiste en que sea por dos años evaluado.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, propone que sea por tres años, pero anualmente evaluado.

El Concejal Sr. Uribe, solicita que sea evaluado al año y la licitación por dos años.

El Concejal Sr. Fuentes, agrega que además del informe técnico que sea respaldado por el concejo municipal.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, señala que el monto de la licitación es de $98.400.000, por 12 meses incluido. Luego continúa con la presentación.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, agrega respecto del monto de licitación es un monto estimativo que debiera cuadrar el contratista, argumenta que con el valor de la licitación implica valor mensual que se tiene previsto pagar son del orden de los $8.200.000.

El Concejal Sr. Fuentes, consulta respecto al número de trabajadores refiriéndose a que como es una licitación pública se debe destacar un número mínimo de trabajadores así entonces a ese mínimo darle un cierto puntaje.

La Sra. Alcaldesa, señala que se debe especificar cuál será el servicio adicional que ofertan.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, explica que el servicio de aseo contempla la extracción de basura domiciliaria en el sector urbano, rural, en calles y pasajes, el aseo de recintos municipales, aseo en la costanera, aseo en el sector de Pilmaiquén y otros.

El Concejal Sr. Uribe, consulta si se va incorporar personal para aseo y mantención en los cementerios.

La Srta. Betty Mora, DOM, responde que habrá dos operarios en labores de cementerios municipales.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta si el servicio tiene 20 trabajadores.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, responde y explica que se está calculando una suma de $500.000 por persona y el promedio general es de $450.000.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta nuevamente si esta diferencia es un punto a considerar.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, responde que se tiene que considerar, aparte de que ellos tienen unos gastos más altos que las empresas, ellos se aprovecharon de la situación. Señala que reviso otras licitaciones y dice que se está en el promedio de lo que se paga por persona.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, indica que SERVITRANS tiene una condición distinta a las demás empresas por la negociación que se realizó y las formas que se vieron para el resguardo, era que en la licitación no se coloque un presupuesto oficial, sino como presupuesto referencial.

El Concejal Sr. Fuentes, recuerda que el planteaba en varias oportunidades que debería haber una visión distinta, que se de un manejo de la basura y aprovechar todo lo que es orgánico y disminuir el costo de traslado pero a su vez transformarlo en un producto.

La Sra. Alcaldesa, señala que se debe empezar una campaña fuerte con respecto a este tema, agrega que se hará un decreto que no está en las bases donde se nombrara a dos o tres inspectores para fiscalizar lo que se está botando.

El Concejal Sr. Fuentes, señala que tiene por entendido que la municipalidad hizo un convenio por el retiro de todo lo que era papel.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, comenta que el presupuesto 2017 que hay para el aseo es de 60 millones de los cuales de Enero a Marzo se gastaran $18.276.000 y quedará un saldo de $41.724.000 y el costo de Abril a Noviembre son 52 millones por lo tanto si alguien ofertará por el valor que está establecido anual la municipalidad se debiera provisionar presupuestariamente la suma de $10.276.000 adicional a este que esta por el sobre precio que se paga de Enero a Marzo.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, continúa con la explicación de la limpieza y aseo de la comuna apoyado en un power point.

El Concejal Sr. Fuentes, sugiere que esto se coordine por un tema de ambigüedad y que tiene relación con los costos, hay que ver qué tipo de fertilizante sirve a la zona, agrega que se debe ver quien decide las especies a plantar, señala que en las bases se debe indicar que debe haber una coordinación.

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, señala que se dejará establecido en las bases que tipo de árboles y plantas se requieren.

La Srta. Betty Mora, DOM, propone que tenga un centro de operaciones en Entre Lagos.

El Concejal Sr. Uribe, se suma a la propuesta de la DOM.

El Concejal Sr. Fuentes, comenta que tiene que ver con la legislación laboral y las condiciones mínimas, tienen que tener baños hombres y mujeres al igual que vestidores por separado en relación a las leyes laborales en la parte general que obliga a la empresa a dictar dos charlas sobre el uso obligatorio de implementos de seguridad ya que la ley así lo establece, además se debe hacer hincapié para que esto se cumpla además que puede estar en riesgo el trabajador.

La Concejala Sra. Núñez, sugiere que se vea el tema de la organización de las actividades, considerar la disponibilidad del personal en las actividades municipales.

La Srta. Betty Mora, DOM, dice que hay que hacer que el contratista sepa que tiene que convivir con el corte de pasto y que en esa temporada proveerá dos personas más para estas actividades.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

El Conejal Sr. Fuentes, insiste en que se tiene que ver el tema de la seguridad. Agrega que además se debería actualizar el IPC.

El Concejal Sr. Uribe, consulta respecto de la finalidad de la infraestructura del cementerio, ya que se están solicitando dos maestros carpinteros.

La Sra. Alcaldesa, responde que la idea es que quedaran con contrato del servicio de aseo porque el municipio además por los márgenes de contratación en este sentido liberado y se debería dejar especificado porque es un bien municipal.

El Concejal Sr. Fuentes, agrega que una casa pasa a ser remuneración por efectos contractuales entonces en caso de despidos o de pagos de indemnizaciones hay que considerar que se le asigna un valor a la vivienda, sería bueno que lo vea el abogado.

La Concejala Sra. Núñez, se refiere al tema de Pilmaiquén, propone que se quede una persona permanente en Pilmaiquén que se encargue del servicio de aseo.

El Concejal Sr. Uribe, insiste en que en el cementerio quede una sola persona.

La Sra. Alcaldesa, dice que se está considerada en las bases una persona para el sector de Pilmaiquén.

El Concejal Sr. Fuentes, señala que al leer las bases queda claro que cuando hay ausencia de trabajadores no debería estar más de cinco días ese cargo bacante, esto hay que asegurarlo bien.

La Concejala Sra. Palma, propone dos personas en el cementerio y que se roten.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, recuerda que en las bases se excluyó al DESAM y DAEM porque estos departamentos tienen recursos y dirección independiente. Así la municipalidad se dedica a lo comunitario.

El Concejala Sr. Fuentes, se refiere a las cauciones, pide que sean expresadas en UF, además menciona el tema de los certificados para cursar los estados de pago, no el Certificado General.

El Concejal Sr. Fuchslocher, consulta por el tema del personal.

La Srta. Betty Mora, DOM, comenta que hubo una situación bien particular cerca de la calle Pedro Aguirre Cerda donde toda la evacuación de las aguas lluvias de la calzada llegan a una zanja que está cubierta y atraviesa a las casas de varios vecinos, sale a calle Lord Cochrane a través de un tubo llegando al lago, antiguamente esa limpieza de pozo la hacía el municipio y la gente ya está preguntando cuando se limpiaran los pozos.

La Concejala Sra. Palma, solicita fortalecer el tema de las flores.

La Sra. Alcaldesa, manifiesta que se espera que con esta nueva modalidad de dos licitaciones debiera dar resultado y que se refleje en la práctica.

El Concejal Sr. Fuentes, propone que se haga un vivero pequeño.

La Sra. Alcaldesa, señala que sería bueno tener dos fiscalizadores en terreno que estén pendientes de la basura que se bota.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Uribe, opina que como municipio se debería hacer una campaña informativa para la gente a través de los medios de comunicación y señalar que se va implementar una multa por votar cierto tipo de basura excesiva que no sea domiciliaria.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación las bases presentadas.

El Honorable Concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes, acuerda aprobar las Bases de la Licitación de Servicio de Aseo, Ornato y áreas verdes de la Comuna de Puyehue.

ACUERDO N°28
ACORDADO

La Sra. Alcaldesa, una vez cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 11:43 horas levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

RAUL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL